



CIENCIA VIOLETA PARA RECORDAR PRIMER CONCURSO MARGARITA SALAS

BASES DEL CONCURSO

PRIMERA: Objeto de los trabajos y requisitos

Se organizará el concurso “Margarita Salas”, nombre elegido en honor a la destacada científica asturiana. Este certamen busca visibilizar a mujeres que a lo largo de la historia han tenido un papel relevante en la ciencia, pero no han sido reconocidas en su justa medida. Para participar, se deberá crear una **infografía sobre una mujer científica**. Las elegidas pueden ser de cualquier época y lugar del mundo.

Las infografías recibidas se exhibirán en los pasillos de algunas facultades de la Universidad, que serán bautizados como las galerías “**Ciencia Violeta para recordar**”. Será una exposición temporal en la que todas las personas podrán votar por su infografía favorita, la cual se convertirá así en la ganadora de l premio “Margarita Salas”.

El 29 de febrero, Día de Margarita Salas, se dará a conocer a la infografía (y la científica) ganadora, que pasará a forma parte del “**muro del reconocimiento**”, situado en la pared de uno de los laboratorios de ciencias de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación. La científica ganadora no podrá ser candidata en ediciones posteriores, para promover así las semblanzas de otras mujeres.

SEGUNDA: Modalidades y participantes

Se podrá participar en una de estas dos modalidades:

Estudiantado: Podrá participar de manera individual cualquier cualquier estudiante del Principado Asturias.

Público general. Podrá participar de manera individual cualquier persona interesada a través de la Red de Concejos con Ciencia

TERCERA: Plazo y forma de entrega

Los trabajos podrán entregarse **hasta el 24 de febrero de 2024**, inclusive, en formato electrónico en la dirección de correo electrónico ucc@uniovi.es con los siguientes datos:

El tamaño de la ilustración científica se ha de adaptar al tamaño **A4 (210 x 297mm)** 72 DPI en RGB. La propuesta **no deberá incluir marca de agua, título o textos** (excepto las posibles firmas, los números o las letras de figuras y símbolos que formen parte de la obra). En el formulario de participación se incluirá un texto divulgativo, que tenga una extensión de 100 a 150 palabras y que explique, además de la científica representada, alguna

curiosidad o característica mostrada en la ilustración. Los textos deberán ser totalmente originales y su rigor científico, así como su calidad serán tenidos en cuenta en la valoración del jurado.

CUARTA: Jurado, evaluación y premios

La calidad de los trabajos será evaluada por un jurado compuesto por profesorado de la Universidad de Oviedo y un representante de la Red de Concejos con Ciencia.

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios para evaluar las infografías científicas: **Diseño visual** (colores, fuentes, elementos gráficos que faciliten la transmisión de la información), **Claridad y organización** (la información se presenta de manera clara y facilita la comprensión), **Creatividad** (que la hace atractiva para el público) e **Impacto visual** que la hace amana para el público.

El jurado evaluará la calidad de los trabajos de acuerdo con estos criterios:

Calidad y ajuste al formato y características solicitadas.

Capacidad de expresión visual.

Creatividad y originalidad.

Adecuación a los objetivos del concurso, transmite los valores y finalidades del Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

Habrà 2 trabajos ganadores en cada modalidad.

Premios modalidad Estudiantado:

Vale por valor de 300,00€ para compra de materia científico para el centro educativo.

Libro de ciencia y merchandising del Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

Diploma acreditativo.

Premios modalidad Público general

Visita a los laboratorios de la Universidad de Oviedo.

Libro de ciencia y merchandising del Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

Diploma acreditativo.

QUINTA: Reservas y límites

La Universidad de Oviedo se reserva el derecho a modificar las bases del presente concurso o cancelarlo, siempre que concurra causa justificada. La modificación, suspensión se dará a conocer a los participantes mediante los medios de difusión oportunos. La Universidad de Oviedo se reserva el derecho a declarar los premios desiertos.

SEXTA: Aceptación

La participación en el concurso implica la plena aceptación del contenido de las presentes bases.

Más información y contacto



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



Principado de Asturias

Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo

